ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 03 NOV. 2015

DECRETO Nº 2079

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150, de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistema de cesantía para los trabajadores públicos y privados, contenidos en los decretos leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

b) Certificado de nacimiento de hijo, Orellana Ayala Adán Mauricio.-

c) Solicitud de incorporación de carga de la trabajadora Sra. Ayala Ayala Jesenia, de fecha, 08/10/2015.-

d) Declaración jurada de la trabajadora Sra. Ayala Ayala Jesenia, de fecha, 08/10/2015.-

e) Certificado de cotización emitido por Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales de los trabajadores.

f) Informe de reconocimiento extinguido a partir del, 30/09/2015, emitido por Siagf.-

g) D.F.L.Nº1 de 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código de Trabajo.-

h) D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Reconòcese a la trabajadora doña: AYALA AYALA JESENIA ELISA, R.U.N beneficiaria del programa Pro Empleo de la comuna de Lota, como carga familiar a:

*ORELLANA AYALA ADÀN MAURICIO, R.U.N hijo nacido el 16/09/2012, por quien percibirá ignación familiar a contar de 01/10/2015 y hasta que cumpla 18 años de edad (16/09/2030).

2.-Comuníquese a oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro Empleo para los efectos del pago a contar de la fecha indicada en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÈ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCIÓN DE CONTROL

Vº Bº CONTROL

ZSH/PCM/ypf.-
Distribución:
-Trabajadora.
-Sección de Remuneraciones.-
-Archivo.-